

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Aprobada la desafectación de cerca de 18.000 metros cuadrados en Cabanillas para la instalación de una explotación ganadera

La medida se establece por un periodo de 30 años, prorrogables otros 20, y un canon anual de 1.183 euros más IVA

Miércoles, 20 de junio de 2018

El Gobierno de Navarra ha aprobado, en su sesión de hoy, un acuerdo por el que se autoriza al Ayuntamiento de Cabanillas la desafectación de 17.793,14 metros cuadrados de terreno comunal, en el paraje denominado “corraliza la carne”.

La medida tiene por objeto ceder el uso de los terrenos a la empresa Chicken Rodri SL para la instalación de una explotación ganadera de 40.500 pollos de cebo. La cesión se realiza por un plazo de 30 años, prorrogables por un máximo de otros 20 años, y conllevará el cobro, por parte del Ayuntamiento, de un canon anual de 1.183,03 euros más IVA